



Mercado y abastecimiento en Santa Fe la Vieja. El "bien común" y los notables de la ciudad

Nidia R. Areces^(*)

Resumen

Este artículo se propone analizar el mercado urbano y el abastecimiento de la población de Santa Fe la Vieja partiendo del concepto de "vida en pueblo" para lo cual se tienen en cuenta las características socio-étnicas, las modalidades de poblamiento, la organización urbanística, el funcionamiento municipal, el estilo de vida de sus pobladores y la conformación de la élite local en el contexto del proceso de urbanización del litoral rioplatense. A partir del ordenamiento y de las modificaciones de la traza de la ciudad se da cuenta de la estructuración del mercado urbano en el marco del conjunto espacial local y regional. Se registra la intervención de los vecinos en dicha traza así como de las acciones del Cabildo en resguardo del "bien común" en cuestiones sobre todo del abasto de la población y de la regulación del comercio. El corpus documental utilizado es fundamentalmente el de las Actas Capitulares, Escrituras Públicas y Expedientes Civiles depositados en el Archivo General y en el Departamento de Estudios Etnográficos y Coloniales de la Provincia de Santa Fe.

Palabras clave: Mercado urbano; Abastecimiento; Bien común; Cabildo; Santa Fe la Vieja.

Market and supply in Santa Fe la Vieja. The "common good" and the city's notables

Abstract

This article aims to analyse the urban market and supply of Santa Fe la Vieja population, starting from the concept of "life in town". To this end, we consider the socio-ethnic characteristics, the settlement patterns, the urban development organization, the municipal functioning, the way of life of its inhabitants and the constitution of a local elite, in the context of the urbanization process of the River Plate littoral region. On the basis of the distribution and the alterations in the city layout, we describe the structure of the urban market within the frame of the local and regional space. The neighbours' intervention in the city layout is registered, as well as the actions of the Cabildo to safeguard the "common good", particularly in relation to population supply and commerce regulation. The documentary corpus used is mainly that of the Capitular Acts, Public Deeds and Civil Records belonging to the General Archive and the Department of Colonial and Ethnographic Studies of the Province of Santa Fe.

Keywords: urban market; supply; common good; Cabildo; Santa Fe la Vieja.

^(*) Investigaciones Socio Históricas Regionales (Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas) - Junta Provincial de Estudios Históricos de Santa Fe. Argentina. E-mail: nidia.areces@gmail.com ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-8782-5018>.



Mercado y abastecimiento en Santa Fe la Vieja. El “bien común” y los notables de la ciudad^(**)

Introducción

En el transcurso de mis estudios¹ sobre Santa Fe colonial fueron apareciendo distintos problemas históricos, algunos de ellos pudimos profundizarlos, abarcarlos en sus distintos aspectos y otros fueron quedando en el tintero a pesar del interés que nos suscitaban. Una de esas cuestiones fue la del mercado y la del abastecimiento de la ciudad, tema por cierto de relevancia que nos aproxima a las experiencias de los hombres y mujeres que la habitaban integrantes de un colectivo social, verdadero constructor de la historia.

En este sentido considero pertinente remitirme al concepto hispano-colonial de vida en pueblo o en ciudad, definido no por criterios cuantitativos o económicos, sino por un modelo de comunidad socio-política y, por consiguiente, a la noción de lo urbano asociado a un modelo de organización urbanística que remite a los distintos aspectos y facetas que presenta la ciudad. En principio, la manera más apropiada de conocer las clases específicas de urbanización que tuvieron lugar es situándolas en sus diferentes contextos históricos. Para ello hay que considerar las diferentes propuestas de urbanización de que la historia colonial da cuenta las que pueden explicarse analizando las relaciones mutuas que mantuvieron la ciudad y su contorno rural.

Como punto de partida hay que tener en cuenta que las ciudades en las latitudes rioplatenses fueron una creación española. En éstas no existía un modelo precolombino sobre el cual asentarse. El ámbito físico con el que se encontraron los conquistadores/colonizadores posibilitaba dar forma a la idea de la ciudad procedente de Europa estableciendo una relación dialéctica con las condiciones de vida del Nuevo Mundo (Morse, 1990). La mayoría de los primeros asentamientos persistieron durante los siglos siguientes, algunos subsistieron precariamente y otros pudieron desarrollarse gracias a una más favorable inserción económica y obstinada acción política de sus pobladores.

En lo que respecta a lo que es hoy el territorio argentino, a principios del siglo XVII existían unas quince ciudades habiendo desaparecido algunos de las primeras fundaciones -tal el caso de, para mencionar una de ellas, Concepción del Bermejo en la década de 1630 cuyos habitantes se desplazaron hacia Corrientes y otras ciudades-, al mismo tiempo que se poblaron nuevos sitios respondiendo a necesidades comerciales y defensivas. La mayoría de esas poblaciones vegetaron o fueron creciendo muy lentamente durante el siglo XVII y gran parte del siglo XVIII, con excepción de Buenos Aires.

De acuerdo con su configuración natural, dicho territorio ofrecía condiciones favorables para el desarrollo de una colonización agraria la que tendrá sus puntos de apoyo en los centros urbanos mencionados. Desde su instalación provocaron modificaciones en el medio circundante, efecto boomerang que ocasionará las paulatinas transformaciones en su espacio interior. Se constituirán en centros económicos de extensas áreas rurales y en asientos de las autoridades civiles y religiosas. Las ciudades se irán vinculando a través de rutas cada vez más transitadas que en muchos casos siguieron los caminos prehispánicos o irán abriendo otros caminos de enlace.

Una mirada general permite visualizar pequeños puntos poblados, dispersos en un vasto y débilmente controlado territorio. Precisamente, una de las características de este proceso de conquista y colonización es su discontinuidad tanto en el tiempo como en el espacio. La ciudad se irradiaba hacia la periferia, hacia la campaña, donde se extendían fincas, huertas, chacras y estancias, y, también, instalándose reducciones y pueblos de indios en la medida que se contara

(**) Este artículo fue publicado originalmente en: *Revista de la Junta Provincial de Estudios Históricos de Santa Fe*, LXXII. Recuperado en: <http://www.jpeh.ceride.gov.ar/revista-72.pdf>. El mismo se transcribe sin cambios mas que los de forma y con la debida autorización de la autora y de la citada revista. Desde ya va nuestro agradecimiento. Comité Editorial *Historia Regional*.

¹ Una versión anterior de este artículo fue presentada por el Gobierno de la Provincia de Santa Fe, Argentina, a la UNESCO *SFIV Santa Fe la Vieja en diferentes perspectivas*, Anexo 1, Santa Fe, 2005. En la investigación sobre Santa Fe Colonial participaron investigadores/as pertenecientes a las Escuelas de Antropología y de Historia de la Facultad de Humanidades y Artes de la Universidad Nacional de Rosario, y del Instituto Superior del Profesorado de Villa Constitución recibiendo subsidios del CONICET y de la mencionada Universidad.

con grupos reducidos. Las poblaciones en conjunto sufrían el embate de las tribus no sometidas a las que se trataba de contener con fuertes y presidios militares, haciendo a su vez las reducciones y las estancias ubicadas en las dilatadas fronteras de avanzadas de colonización y de enclaves de defensa.

Las ciudades se constituirán en lugares de concentración no sólo de la población blanca sino también en foco de atracción de otros sectores socio-étnicos y, a su vez, en los núcleos básicos de un sistema político que irradiará su dominio al territorio circundante a partir del acto de fundación que habilitaba para establecer el gobierno y delimitar la jurisdicción. La ciudad como ámbito político organizado estaba representada en el Cabildo, al punto de que durante la colonia no se concebía ciudad sin este ente administrativo-gubernamental de origen castellano que tuvo gran trascendencia en la historia americana como actor colectivo de la vida social y política municipal. Lo integraban vecinos con familia, casa y renta residiendo su importancia en el papel que cumplió como centro vehicular de la acción política y social de las élites criollas de las ciudades cuya autonomía fue creciendo a lo largo del siglo XVII.

Precisamente, uno de los aspectos de la historia local y regional de los siglos coloniales que necesita un análisis más profundo y detallado es todo lo relacionado con la vida municipal (organización del gobierno, oficios, funciones, fiscalidad, interconexión con la sociedad local, relación con la metrópoli, etc.) en el marco de un intervencionismo regio que se acentuó a partir de los Reyes Católicos y que ha sido estudiado como uno de los procesos más importantes de la Modernidad. Sin embargo, es dable aclarar que esta reafirmación de la autoridad real no resultó incompatible con el régimen señorial o con la tradicional autonomía de las ciudades. Por el contrario, mientras que el autoritarismo regio se perfiló en la esfera local a partir de la extensión de la figura institucional del Corregidor, el otro proceso de la creciente autonomía municipal se debió a la consolidación de las élites locales en gran medida como consecuencia de la venalidad y patrimonialización de los cargos públicos producida desde fines del siglo XVI evidenciando el desarrollo de un amplio clientelismo funcional al interés de los grupos dominantes.

En América, los rasgos autonómicos municipales se vieron apuntalados por las distancias a cubrir con los centros metropolitanos. Las demoras que se producían en el conocimiento de las decisiones adoptadas por las autoridades centrales y la venta de cargos y nombramientos posibilitaron a los notables locales acceder al control de los Cabildos y a las más altas magistraturas en el marco de un complejo entramado de vinculaciones y alianzas que alcanzaban los más altos estratos de la gestión colonial.

Durante el siglo XVII se reforzaron los lazos entre las élites locales y la administración colonial acentuándose la influencia que ejercían aquéllas sobre las magistraturas. Se generó entonces una doble pertenencia que incumbía tanto a las autoridades metropolitanas como a los grupos locales. Estos comportamientos políticos favorecieron la instrumentación de tácticas de corrupción que terminaron enquistándose en la sociedad. Lo interesante es que a través de ellos y de un contradictorio manejo político y económico, la Corona seguirá manteniendo el control político y el abastecimiento de su imperio, en particular de las regiones ubicadas en la periferia como las gobernaciones rioplatenses.

Santa Fe la Vieja, una 'idea de ciudad' en tierra de calchines y mocoretás

Los conquistadores procederán a fundar una serie de ciudades importantes como puntas de lanza para su control y su expansión sobre sus respectivos *hinterlands*. A ello respondió el sentido de la fundación de Santa Fe, en un contexto en el que la colonización como estrategia de poblamiento se convertía en una tarea de urbanización para lo cual era necesario apropiarse de recursos e implantar una jurisdicción. Dicha estrategia llevó al enfrentamiento y convivencia básicamente entre españoles e indios, conformándose por esta vía una nueva sociedad en el ámbito local y regional.

Para ubicar la fundación de Santa Fe en el tiempo transcurrido desde que Cristóbal Colón arribó por primera vez a América hay que señalar que ésta tuvo lugar en el mismo año de 1573 cuando por las Ordenanzas de descubrimiento, nueva población y pacificación de las Indias dadas por Felipe II, el 13 de julio de 1573 se definía la organización física que debía tener toda ciudad que se estableciera. Eran éstas las que regulaban elementos encontrados en todas las ciudades del

continente, como el trazado ortogonal (en damero) de la malla vial, la dimensión de las manzanas urbanas, la manzana urbana vacía para ser usada como plaza municipal y la construcción de la iglesia sobre el costado oriental de la misma. Se formalizaban así los actos fundacionales llevados y a llevarse a cabo en el Nuevo Mundo. En ese tiempo, el tercer adelantado del Río de la Plata, Juan Ortiz de Zárate, inició la repoblación del litoral rioplatense. Será el Capitán Juan de Garay el protagonista indiscutido de estas jornadas de las que surgieron dos de los núcleos urbanos más importantes del Río de la Plata, Santa Fe y Buenos Aires. La expansión sobre el litoral rioplatense se había desprendido de Asunción, la que pese a su aislamiento había logrado afianzar su población y economía en las décadas posteriores a su fundación en 1536.

El objetivo del repoblamiento del litoral se vislumbra con claridad en las indicaciones que el Gobernador Martín Suárez de Toledo dio a Garay cuando lo designó para fundar una población que le permitiera “*abrir puertas a la tierra*”, objetivo que tenían también los conquistadores del Tucumán. Precisamente, este Capitán y sus acompañantes se encontrarán en las cercanías de la actual Coronda cuando realizaba la exploración de estas tierras con Gerónimo de Cabrera, fundador de Córdoba, quien reclamaba la jurisdicción del territorio. A raíz del encuentro, Cabrera renunciará a sus pretensiones y Garay regresará a la costa del Quilozas donde, el 15 de noviembre de 1573, fundó oficialmente la ciudad de Santa Fe en “*tierra de calchines y mocoretás*”, distribuyendo tierra para solares y sembradíos, erigiendo el Cabildo y eligiendo los Regidores al Teniente de gobernador de la nueva ciudad.

El grupo repoblador en sí mismo estaba compuesto de manera heterogénea puesto que en él participaron los españoles ya asentados en la tierra, los recién arribados de la península, los mestizos o “*mancebos de la tierra o hijos de la tierra*” y los guaraníes aculturados.² A la expedición fundadora no la acompañaron sacerdotes, pero rápidamente religiosos de distintas órdenes se instalaron en la nueva ciudad. Una vez establecida Santa Fe, los primeros tiempos fueron de penuria para la población que se encontraría prácticamente cercada por la hostilidad de distintos pueblos indígenas. La llamada *rebelión de los siete jefes* acaecida en 1580 es no sólo una muestra de las dificultades que se atravesaban sino también del descontento que cundía entre los ‘mancebos de la tierra’. Muestra a la ciudad como el fértil escenario de acuerdos y a su vez de conflictos políticos. El movimiento acabó con el ajusticiamiento de sus principales jefes. Garay restituyó las autoridades que habían sido depuestas adoptando una política de pacificación para aquietar los ánimos. Esta rebelión y otras controversias y disputas que se sucederán dan cuenta de las álgidas experiencias políticas vividas por los pobladores de esta ciudad (Barriera, 2013).

El sector que detendrá el poder en las décadas siguientes se conformó a partir del grupo proveniente de Asunción, con el liderazgo de Juan de Garay. En el transcurso del tiempo fue trabando lazos de solidaridad intra e inter grupales que le permitieron sostener su prestigio social y legitimar su posición política. A los primeros vecinos-feudatarios, los beneméritos, se incorporaron nuevos miembros a través del matrimonio que se constituyó en la base para establecer el entramado parental y social y el control político. Esos nuevos miembros provenían sobre todo del sector mercantil-ganadero y durante el siglo XVII conformarán el sector dirigente. El sustento económico será un elemento fundamental para definir la élite siendo indisociable de la conformación de una extensa red de clientes, allegados y parientes en la cual se apoyará para ejercer un poder local de hecho y manipular los nombramientos de los cargos públicos, todos rasgos que conformaron un conjunto de comportamientos tradicionales.

Desde su instalación hasta el traslado de la ciudad a su nuevo y actual emplazamiento a mediados del siglo XVII, la población blanca tuvo un crecimiento lento pero significativo. Inicialmente eran 80 aproximadamente los pobladores blancos o considerados como tales. A escasos años de establecida, la ciudad perdió gran número de ellos tanto que el 13 de mayo de 1577 el Procurador general se dirigió al Cabildo requiriendo la prohibición de permitir la salida

² DORANTES, Pedro. Carta del Factor del Río de la Plata ... a S.M. sobre la llegada del Adelantado Juan Ortiz de Zárate en 14 de febrero y salida con socorros para Santa Fe y San Salvador que envió Juan de Garay, con gentes, bastimentos y caballos pidiendo además protección para sus hijos en recompensa de sus muchos servicios. En *Colección Gaspar García Viñas*, Biblioteca Nacional Argentina, Documento N° 1, 1053, 15-3-1575.

de los habitantes, entre ellos del maestro Pedro de Vega.³ En 1621, separada la Gobernación de Buenos Aires de la del Paraguay, Santa Fe contaba con 810 habitantes de origen blanco, a los que hay que agregar 266 indios de servicio, un número no estimado de negros y de distintas castas. Para 1675, con el incremento del comercio de mercaderías provenientes de Paraguay y Corrientes, se estimaban unas 1.300 personas dedicadas a la *tierra, vaquerías y trajines*. Mientras que la ciudad de Buenos Aires, si a principios del siglo XVII no llegaba a 1000 habitantes, a mediados de dicho siglo la población se había aproximadamente triplicado.

Las preguntas que caben son ¿Cuál es la relación numérica que se dio en la ciudad entre la población blanca o considerada como tal y la población indígena sometida? y con la africana? y con las denominadas castas? Las respuestas son hasta el momento de casi imposible resolución. Cuantitativamente no podemos por el momento llegar ni siquiera a una aproximación debido a la carencia de información y, en particular, de padrones. Una cuestión a tener en cuenta, mencionada frecuentemente en las fuentes, fue la *saca de indios*, denunciada de manera repetida desde los primeros años por los capitulares de los todos los Cabildos tanto de Córdoba, como de Santiago del Estero, de Corrientes, de Asunción y por supuesto de Santa Fe (Areces et. alt. 1999: 42 y ss). Existen distintas disposiciones emitidas por el Cabildo santafesino para que vecinos de Paraguay, Buenos Aires, Corrientes y Tucumán devolvieran indios alejados de las reducciones originarias. Asimismo hay varios pedimentos de encomenderos para que se les restituyeran indios que habían sido trasladados a diferentes provincias. Esta era una práctica habitual de los vecinos que requerían de los pueblos de indios como núcleos básicos para proveerse de mano de obra.⁴ Consideremos también que la territorialidad de los grupos indígenas de la región rebasaba las circunscripciones administrativas y que, además, eran los propios encomenderos los que los obligaban a trabajar en distintas jurisdicciones en las que poseían propiedades y negocios. Una gran variedad de casos comprueba esta situación entre los mogoznas, los cayastás y otros pueblos originarios.⁵ Las relaciones iniciales entre estos y los españoles contuvieron una mezcla incómoda de fuerza, conflictos, negociaciones y alianzas.

En el ámbito urbano convivían junto con el blanco, indígenas de variada procedencia étnica, a más de las mencionadas, chanás,⁶ charrúas,⁷ chana-timbús,⁸ guaraníes y otros. Estos trabajaron en distintos sectores de la economía urbana y rural, sectores donde muchos de ellos servían personalmente a los vecinos/encomenderos o realizaban tareas asignadas por el Cabildo.⁹ La necesidad de trabajadores planteada insistentemente por los vecinos santafesinos brindaba, por un lado, un indicio de las exigencias impuestas a los pueblos indios para que acudieran al cumplimiento de trabajos en la ciudad, pero también de las dificultades para obtener mano de obra de grupos que desaparecían por epidemias, migraciones, etc. De todas maneras, contingentes bastantes importantes de indígenas –en términos relativos- fueron compulsivamente obligados a sustentar labrantíos, vaquerías y otros conchabos y servicios. Por ejemplo, en 1619 frente a la situación crítica causada por las pérdidas de las cosechas de los tres últimos años, los capitulares solicitaron al Teniente de Gobernador que los naturales de las reducciones que andaban dispersos se ocuparan de levantarlas.¹⁰ En determinados momentos y por la índole de las actividades económicas desarrolladas, en particular en el medio rural y teniendo en cuenta lo acontecido con la población indígena de la región, les era difícil a los vecinos y pobladores contar con la adecuada cantidad de mano de obra. Estaría reforzando esta apreciación el éxito que tuvo el “*rescate*” como mecanismo de provisión de mano de obra indígena o las entradas al Valle Calchaquí para capturarla, teniendo en cuenta que esta es una frontera inestable pero activada por la guerra recurrente con los indios.

En este sentido cabe recordar que los guaraníes que llegaron con la expedición de Garay constituyeron la mano de obra esencial para el establecimiento de la ciudad y posteriormente para su traslado a mediados del siglo XVII, a estos se les sumaron los aborígenes de la región

³ ACSF Tomo I, fs 13 y 13 v, 13-5-1577.

⁴ EC 54, 48, fs 297 a 303. Año 1651.

⁵ EC 53, 27, fs 403 a 416. Año 1650; EC T. 52, fs 285 a 292, Testamento de Alonso de San Miguel, 29-6-1607; entre otros.

⁶ EC 53, 30, f 478. Año 15-4-1649.

⁷ EC 53, 20, fs 141 a 172.

⁸ EC 54, fs 41-45.

⁹ EC 53, 28, fs 419 a 439. Año 1649.

¹⁰ ACSF Tomo I, fs 289 v a 290 v, 12-12-1619.

que serán reducidos. Este espacio de recolonización del litoral de los ríos estaba poblado por grupos que fueron más dificultosamente integrados que los del área paraguaya, debiéndose esto entre otros motivos a su dispersión por el territorio. En el lapso que los pobladores santafesinos estuvieron asentados en Santa Fe la Vieja, fueron destruyendo el anterior *hábitat* territorial y crearon otro nuevo centrado alrededor del foco urbano. Trabajosamente pusieron las bases económicas para el desenvolvimiento de una nueva sociedad, haciendo uso de la fuerza de trabajo indígena. Para los indígenas, la convivencia en el ámbito urbano contribuyó a alterar su cultura y rasgos identitarios coadyuvando a esto la incorporación de otras pautas de comportamiento económico y la obligación de recibir la doctrina cristiana.¹¹

El arribo del guaraní implicó la convivencia con el blanco, tanto dentro de la ciudad como fuera de ella, ocupada en las más diversas actividades económicas. Frente a los otros grupos era por excelencia un servidor más eficaz pero, al mismo tiempo, como lo expresaba con claridad el Teniente de Gobernador Hernando de Ribera y Mondragón, “*los indios y muchachos de aquí, se desnaturalizaban con los que entran del Paraguay y Provincias de Arriba en balsas de que hay servicio a Dios, por lo que ordena, que nadie los sonsaque ni los lleve, pena de 20 pesos*”.¹² Respondiendo a estas múltiples formas de arribada al área de Santa Fe la Vieja, así como al hecho de su hegemonía poblacional y cultural sobre el amplio espacio litoral, la influencia de esta etnia fue especialmente notable en la ciudad conformando la parte más importante del servicio doméstico. El proceso previo de aculturación experimentada en el Paraguay y, en particular, en las misiones de los jesuitas, así como su potencial demográfico favorecieron su posición de grupo sostén en la etapa de asentamiento y afianzamiento de la nueva población por lo que también debe pensarse en su participación en la cotidianeidad de las transacciones en el mercado local. Por la misma naturaleza de la coacción estatal, su participación mercantil se dio, prioritariamente, como vendedores tanto de productos como de fuerza de trabajo. Tampoco hay que olvidar los lazos que establece a partir de la convivencia en la ciudad, en sus alrededores y en los sitios rurales utilizando las posibilidades de lengua franca que le brindaba su idioma.

Otros participantes en esa comunidad fueron los negros esclavos cuyo número según las apreciaciones extraídas de las escrituras de compra-venta, inventarios y testamentos y otros documentos sobre las entradas por el tráfico tanto legal como por contrabando, fue numéricamente importante. En el medio urbano cumplían con diversos servicios sobre todo de índole doméstica (Baravalle, 2001), encareciendo seguramente su precio estar más o menos especializados en alguna actividad. Podemos pensar que la realización de las tareas más pesadas recaía en los indígenas por el subido monto que alcanzaba la pieza esclava negra, con un valor promedio aproximado de 400\$. En el trabajo doméstico seguramente se prefería a las mujeres, como lo demuestra el destino de los rescatados de manos de los charrúas (Areces et. alt. 1999: 137-147). Posiblemente, sólo serían los blancos más pobres y humildes los que contarían con escasos o con ningún sirviente indígena. De todos modos, los indígenas que quedaron afectados a la actividad doméstica tenían residencia en la ciudad. Algunos en el área de servicio de los solares de sus patrones, pero otros posiblemente en un área periférica al espacio más céntrico ocupado por la población blanca. El ejercicio del trabajo manual recaía entonces en los pobladores de escasos recursos y en los indios, negros y castas.

Entre los extranjeros cuya residencia era permitida en la ciudad sobresalían los portugueses – permanencia garantizada por la unión de las dos coronas ibéricas entre 1580 y 1640- muchos de los cuales se dedicaban a distintos trabajos manuales y también a los denominados albeítas y sangradores, dedicándose algunos de ellos con fortuna al comercio. Hacia 1640 se registraron en la ciudad cincuenta y un portugueses, cifra que sobre un total aproximado de 200 vecinos representaba un importante porcentaje de la población. Los portugueses constituirán un sector que a través de un complejo proceso se fundió con la sociedad local llegando a ocupar cargos capitulares y ejercer otras funciones de gobierno (Areces, et. alt. 1999: 161-181).

Una sociedad como la santafesina que respondía al modelo de la época no guardaba mucha consideración hacia los individuos que realizaban oficios manuales. Dejando de lado el posible entredicho político que encierra el caso de Domingo de Leyva, es interesante reseñar las

¹¹ ACSF Tomo III, f 127 y ss, 13-8- 1650.

¹² Bando del Cabildo del 5 de junio de 1672. En CERVERA, Manuel, *Historia de la ciudad y provincia de Santa Fe. 1573-1853*, Imprenta de la Universidad Nacional del Litoral, Tomo I, Santa Fe, 1979 (2ª Ed.), pp. 309-310.

apreciaciones que sobre su persona se vertieron en el Cabildo. El 4 de febrero de 1626, el regidor Alonso Fernández Montiel solicitaba la revocación del poder otorgado a Domingo de Leyva (Gallardo) como Procurador de Santa Fe ante la Audiencia de La Plata. El Alcalde Juan López de Vargas lo defendió destacando que era hijo de conquistador y persona benemérita, y que además se había solventado los gastos del viaje por haber tenido en cuenta la pobreza de la ciudad. Fernández Montiel le imputaba a Leyva “que siendo muchacho conoció en él tal oficio de zapatero” y que ignoraba que hiciese viajes al Perú para comerciar hacienda. El Regidor Francisco Rodríguez de Mansilla ratificó esto último.¹³

Pero será sobre todo la aproximación al estilo de vida de algunos de sus pobladores lo que permitirá visualizar los productos que esta ciudad tan alejada de los centros neurálgicos del Imperio español en América requería para satisfacer las necesidades y también algunos lujos de sus pobladores. Los testamentos y cartas dotalas contienen minuciosas relaciones de los bienes que poseían, mencionan viviendas con sus salas y aposentos, estancias, chacras, así como prendas de vestir, muebles, vajilla, negros esclavos, etc. Entre los más adinerados, el Alcalde Alonso de San Miguel, por ejemplo, llevaba a su mujer y sus hijos en silla de mano y sus vestidos eran de seda. Hernando Arias de Saavedra, el primer Gobernador del Río de la Plata, a su vez tenía “*una casa de mucha ostentación con escudo de armas doradas sobre la puerta y cadena en el zaguán*”, así lo expresaba Juan Cardoso Pardo, Defensor de la Real Hacienda en el pleito que le siguió al mencionado gobernador por una deuda.

Sólo en contadas transacciones se mencionaba la porcelana (platos y jarrones), la seda de la China, y la cerámica de Talavera o Castilla (platos, jarros, botijos, cuencos y tinteros). La cerámica de Talavera, en auge a partir del siglo XVI, se consideraba como la mejor que se producía en Castilla y era la que en mayor cantidad pasaba a las Indias pudiendo confundirse con la del vecino foco alfarero de Puente del Arzobispo. Las piezas de origen chino así como las de Talavera eran introducidas tanto por vía legal como por contrabando, desde el lejano Perú o el más cercano puerto de Buenos Aires.

En los testamentos y dotes del sector pudiente constaban piezas de plata labrada,¹⁴ algunas, sin duda, obra de los plateros avecinados en la ciudad: Juan Nis de Ibiri, nacido en Ibiza y casado en Santa Fe, Juan Brochero, sevillano, soltero, en cuyo testamento aparecían dieciocho martillos de diferentes tamaños, un yunque, un hacha, un fuelle, una jeringa de cobre, algunas piezas de platería blanca. Si bien aparecen estas piezas de plata, es notable la ausencia de reales. La captación de metálico responde a un movimiento que fue creciendo con el correr del siglo, cuando los vínculos con el Perú se hicieron más dinámicos y regulares contribuyendo a ello la comercialización de la yerba mate proveniente de Paraguay en particular de las misiones jesuitas y las crecientes partidas de ganado vacuno, lo que recién tendrá lugar aproximadamente hacia 1640, una década antes del traslado de la ciudad a su nuevo y actual sitio.

Los sectores no pudientes por su parte poco poseían y, por consiguiente, casi nada tenían que legar. Uno de los tantos casos corresponde a Andres de Orona, clérigo presbítero, natural de Santa Fe, hijo legítimo del Capitán Felipe Cristal y de María de Orona, ya difuntos, también vecinos de Santa Fe, quien pidió en su testamento ser enterrado en la Iglesia Matriz por ser persona “*de suma pobreza*” que ha sido “*cura de naturales en todas las doctrinas de la jurisdicción de esta ciudad cuando las hubo o en las mas y asimismo en el de los españoles de esta dicha ciudad y en el de la de San Roque*”. Manifestaba que tenía deudas con obispos, algunas tierras despobladas en la traza y distrito de la ciudad y otras tierras en posesión de su cuñado Miguel de Lencinas.¹⁵ También los testamentos daban cuenta de un número significativo de mujeres con pertenencias y bienes escasos que habían desarrollado actividades productivas vinculadas con el comercio al menudeo en el mercado urbano.

Mercado y abastecimiento de la ciudad. El ‘bien común’ y los intereses de los notables

El cuadro de la composición social y económica del conjunto poblacional de la ciudad nos permite a su vez aproximarnos a cuestiones de la conformación del mercado urbano y de

¹³ ACSF Tomo II, fs 256 v a 258 v, 4-2-1626.

¹⁴ EP 1, f 50, 162 v, 256, 658 v, 876; 2 f 386, 571; 3, f720; 52, f 122, entre otros.

¹⁵ EP 1, fs 241 a 242 v, Santa Fe, 27 de noviembre de 1654.

abastecimiento de la población. En principio, como todas las actividades que implican a las relaciones sociales, los procesos de producción, circulación de bienes y de apropiación de los recursos ocurren en espacios dando lugar a la división social de la producción por razones del acceso a las materias primas o por otras ventajas técnicas, sociales y culturales. Dentro de esta misma dinámica tiene lugar el desarrollo del intercambio y la circulación de la producción en un ámbito territorial. Precisamente la formación y desarrollo del mercado conducen a la articulación entre estos mismos espacios y, por consiguiente, a la configuración de sistemas regionales construidos sobre las bases de la especialización productiva y la circulación.

En el caso en estudio, el espacio irradiante fue el núcleo urbano de Santa Fe la Vieja circunscripto al río San Javier y al medio rural que lo bordeaba. Naturalmente, un aspecto fundamental en la estrategia del poblamiento fue la elección del sitio. En el Acta de fundación, Garay expresó que la fundaba en “*la provincia de Calchines y Mocoetás*”, por parecerle que en ella existían “*las partes y cosas*” que convenían para su perpetuación, contando con “*agua y leña y pastos y pesquerías, cazas y tierra y estancias para los vecinos y moradores de ella y repartirles como Su Majestad lo manda*”.¹⁶ Se trató con esta elección de que los pobladores contaran con recursos suficientes provenientes del medio, aunque no se previeron las continuas crecientes del río, el estado permanentemente deplorable de las entradas a la ciudad y la desprotección que el sitio ofrecía frente a los reiterados ataques de indígenas provenientes del Salado lo que posteriormente, entre otras causas, obligó a su traslado. En principio aprovechará una de las condiciones más favorables derivadas de su ubicación: funcionar como bisagra del cruce de vías fluviales y terrestres que unían a la ciudad con otras poblaciones del Río de la Plata, Alto Perú y Chile.

En el área perimetral se localizaron las cuadras o manzanas enteras dedicadas al cultivo de viña y árboles frutales, particularmente naranjales. Esta dispersión de elementos, la sencillez de las viviendas y edificios públicos sumada a la presencia de espacios vacíos que se alternaban con casas construidas con escasos y precarios recursos técnicos y no siempre en buen estado de conservación, aportan evidencias de las condiciones de vida que la población sobrellevó que fueron en parte mejoradas en forma lenta con voluntad y esfuerzo.

Un aspecto que se presenta como estructurador del mercado urbano es la organización de la traza de la ciudad. La plaza, en las inmediaciones del río, era el centro de la actividad pública. Como en todas las ciudades hispanoamericanas se concentraron en su entorno: el Cabildo, la Iglesia matriz y las familias más importantes. Su predio fue escenario de muestras de armas, cuando los vecinos eran convocados para acciones militares, de las actividades de mercaderes foráneos, de festejos populares y de procesiones religiosas. El resto de la ciudad se ordenó a partir de la plaza residiendo en sus proximidades los notables y desde allí hacia la periferia se ubicaron los demás pobladores y, más allá, las cuadras o manzanas enteras. En particular las iglesias construidas en los distintos barrios fueron elementos del paisaje urbano que dieron fisonomía a la cotidianeidad ciudadana. Por sus dimensiones y distribución se constituyeron en el eje en torno al cual giró en gran medida la actividad barrial de una ciudad chata y abierta.

El trazado original fue modificándose y ajustándose según distintos requerimientos, consecuencias de ajustes inevitables en la ocupación del perímetro urbano. El Cabildo a través de distintas disposiciones, estableció normativas sobre la ocupación del espacio. A fin de siglo XVI se observa que los vecinos han levantado sus moradas en el lugar que más les resultaba conveniente, hasta un vecino pretendió la compra de una calle, petición que fue rechazada categóricamente por el Cabildo “*atento a que es calle real de donde se sirven los vecinos de esta ciudad, y es en gran daño y perjuicio de los vecinos, que no ha lugar, que busque otra cosa que no sea en perjuicio y se le dará*”.¹⁷ Los vecinos tiraban a las calles la tierra que extraían de las zanjas que cercaban las cuadras, lo que provocaba su obstrucción “*lo cual no ha lugar para poder pasar las carretas y están a riesgo de que se quiebren*”. Tratando de poner fin a esto, el Cabildo ordenó que se cubrieran las cunetas existentes, bajo severas penas.¹⁸ Un vecino Diego

¹⁶ Acta de fundación de Santa Fe, 15-11-1573, copiada en los Libros del Cabildo del 19-2-1700. En *Boletín del Archivo General de la Provincia de Santa Fe*, IV-V, Santa Fe, 1973, p. 22.

¹⁷ ACSF Tomo I, f 209, 9-1-1595.

¹⁸ ACSF Tomo I, f 223, 2-4-1595; f. 120, 18-6-1590; f. 209, 9-1-1595.

Suárez, entre otros solicitaba se lo eximiera de la pena que le aplicó el Fiel Ejecutor por no carpir la calle y arrojar basuras a ella.¹⁹

Los Regidores tenían entre otras funciones el mantenimiento y cuidado de las vías de circulación dentro del perímetro de la ciudad, pero incumbía a los vecinos mantenerlas y repararlas, arreglos que sólo se realizaban cuando las necesidades apremiaban, por la visita de algún funcionario, en las vísperas de las fiestas religiosas con el fin de dejar expeditas las calles para que las procesiones tuvieran la “*decencia*” necesaria, o por otros motivos. El Cabildo asignaba a cada vecino un sector de calle, el correspondiente al frente de su terreno, debiendo realizar el trabajo personalmente utilizando sus servidores o contratando jornaleros, lo cual dependía de su posición económica.²⁰

El incremento de la actividad portuaria llevó a prestarle mayor atención al cuidado de las calles que bajaban hasta el lugar de embarque. Otro impedimento dificultaba su tránsito: los vecinos la utilizaban como vías de acarreo del agua del río, en condiciones muchas veces desfavorables provocadas por las crecidas y el consecuente desmoronamiento de la costa que obstaculizaba el desagüe de las lluvias. Por lo que, en 1618, el Cabildo resolvió realizar una reparación a fondo de las calles del Convento de San Francisco, de Alonso Saromo, de Luis Romero y de Cristóbal Matute de Altamirano que bajaban al embarcadero.²¹ En el acta del 16 de enero de 1640 figuraba que los aguaceros las “*han robado*”, disponiéndose los trabajos de reparación con la obligación de parte de los vecinos de acudir con la mano de obra necesaria, vigilando su cumplimiento el Fiel Ejecutor.²² Situaciones que se repetirán a lo largo de la existencia de Santa Fe la Vieja.

Vemos entonces que el Cabildo posibilitaba la realización de los intercambios y de los tratos comerciales y el abastecimiento de la población al ordenar el espacio urbano, al mantener expeditas las calles y vías de circulación y al cuidar de la ejecución de las obras públicas. En este sentido, distintas funciones específicas les incumbían, como hemos visto, a los Alcaldes ordinarios, al Alguacil, a los Regidores, al Alférez, al Escribano, al Fiel Ejecutor. Éste último era un funcionario permanente del Cabildo, encargado de los abastos de la ciudad siendo su responsabilidad principal fijar los precios y controlar las pesas, medidas y monedas que utilizaban los comerciantes cayendo también bajo su incumbencia el aseo y ornato de la ciudad. Los cabildantes se vieron con frecuencia obligados a actuar con rapidez y eficacia puesto que de las medidas que adoptaran dependía la supervivencia de la ciudad. Pero también estos cabildantes, los notables locales, resguardaban sus intereses en el marco del respeto al principio del “*bien común*”, concepto complejo que abarca a lo que es propiedad o beneficio de una comunidad, ya sea económico o no. Hay que aclarar que los individuos que desarrollaban sus artes y oficios, así como los vendedores y pequeños comerciantes no tenían representación directa en los Cabildos. Las agrupaciones que los representaban eran las cofradías, los gremios y las corporaciones, cuyas resoluciones eran consideradas por las autoridades de la ciudad. Mientras que también eran controlados por dichas autoridades los estantes y/o pasantes involucrados en el intercambio de productos de Castilla y de la tierra que transitaban sus accesos y residían en ella de manera temporaria por ser ésta una ciudad de paso obligado que conectaba importantes plazas comerciales de Paraguay, Tucumán, Cuyo, Alto Perú, así como el puerto de Buenos Aires.

Los mercaderes que deambulaban por el territorio de las distintas gobernaciones no estaban bien conceptuados por las autoridades ni, en general, por el vecindario. Sacaban ventaja en las transacciones sobrevaluando las mercancías basándose en las dificultades que le acarrea su traslado y las grandes disparidades de precios de una región a otra, especialmente cuando alguna de ellas era afectada por calamidades naturales, argumentos que no dejaban de tener por cierto validez. En las Instrucciones para los mercaderes del Gobernador Mendo de la Cueva de 1640 se estableció que las autoridades pondrían “*particularísimo cuidado y atención*” en despacharlos a la brevedad a la ciudad donde se domiciliaban, impidiendo que se avecinaran

¹⁹ ACSF Tomo I, fs 117 v y 118, 22-5-1617.

²⁰ ACSF, Tomo I, f 21 v, 11-1-1578.

²¹ ACSF Tomo I, fs 178 a 179 v, 28-5-1618.

²² ACSF Tomo III, fs 35 y 35 v, 16-1-1640.

porque de esa manera se acarrea *“un gran servicio de Dios por la mala vida”* que tenían. Advertía en particular a las Justicias de Santa Fe la necesidad de vigilar a los mercaderes o estantes que obligaban a los clientes a adquirir determinados artículos para poder llevar el único que han solicitado; además de este *“abominable abuso”* debía ponerse fin a los precios exorbitantes. Los altos precios se debían a que los santafesinos, carentes de moneda acuñada, intercambiaban vacunos por los artículos que necesitaban, sin poder recurrir a un valor de intercambio equivalente, por lo que *“va el miserable vecino despeñándose y añadiendo vacas y más vacas, empeñándose, que no puede cumplir y deja arruinada su casa”*²³ y entrando en una cadena de créditos cada vez más onerosa con la acumulación de una deuda imposible de pagar.

En las proximidades de la plaza se concentró la actividad comercial en distintos tipos de establecimientos o *tiendas* que vendían mercaderías de toda índole calificadas como *“granjerías y otras cosas”*. Se localizaban principalmente en las esquinas y, a diferencia de las viviendas, estaban directamente conectadas con las calles, característica que convirtió en sinónimo los términos tienda y esquina (Calvo, 2004, 2011). En distintos testamentos se mencionaban las tiendas²⁴ que, por lo que se ha podido comprobar, ocupaban locales construidos en relación con la vivienda seguramente de los mismos propietarios.

La venta de los productos para el consumo se realizaba generalmente en las tiendas y pulperías. Una de las principales rentas del Cabildo consistía precisamente en los impuestos que pesaban sobre estos comercios. Se otorgaban permisos de concesión, por uno o dos años, siendo vigilados estrictamente estos negocios a través de un control que se realizaba cada cuatro meses a cargo de los Alcaldes ordinarios y del Fiel ejecutor, con la asistencia del escribano del Cabildo. Por un lado, el control se realizaba no sólo por la renta que de ellos devenía, sino porque una de las funciones del Cabildo consistía en vigilar el estado y la conservación de los artículos que la población consumía.²⁵ Por supuesto, que personas no autorizadas también realizaban ventas al menudeo, preferentemente en las casas de familia, esto hacía a la fijación arbitraria de precios y a la evasión del pago de los derechos correspondientes.

Existían dos clases de pulperías: las que dependían del Cabildo -las *“compuestas por la ciudad”*- y las del Rey. El cuerpo municipal atendía las primeras, en todo sus aspectos, y las otras estaban sometidas a la fiscalización de la Real Hacienda, es decir a la renta del soberano Roverano 1983). En 1639, el Cabildo mandó pregonar el remate de las pulperías.²⁶ Diez años después, aduciendo el propósito de asegurar recursos que hicieran factible el traslado de la ciudad, el Alcalde ordinario Antonio de Vera Mujica concedió tres pulperías, pese a la oposición de los restantes cabildantes que consideraban perjudicial la medida, por cuanto dejaba en manos de unos pocos la mayor parte de la comercialización local.²⁷ Esta concentración interfería el manejo del *“buen gobierno”* de la ciudad y, en particular, en lo que se refería al control de precios y al abastecimiento. Cabe preguntarse acerca de este sector: ¿se dedicaba sólo al abasto de la ciudad?, ¿funcionaba como almacén de ramos generales?, ¿cuáles eran los productos que comercializaba?

El planteo tradicional nos aproxima a la vida de una población que tenía escasez prácticamente de todo. Ciertamente no abundaban una gran variedad de productos y menos los objetos suntuarios, pero en el contexto de lo que significaba vivir en una ciudad pequeña, alejada de los centros de poder y en el marco de una economía enmarcada en los parámetros de dependencia colonial, los datos sobre la escasez y la pobreza deben ser tomados con recaudo o por lo menos contrabalancearlos con las variables estructurales que caracterizan al sistema. En realidad, existe una articulación entre el instrumento de representación que es la moneda y de las especies monetarias que circulan, y el análisis de la riqueza como objeto de la necesidad y el deseo, teniendo además en cuenta que la relación recíproca de la moneda y de la riqueza se establece sobre la base de la circulación y el cambio y que la presencia del capital comercial es significativa para estructurar el espacio, la empresa y el desarrollo económico.

²³ ACSF Tomo III, fs 38 a 44, 23 y 24-7-1640.

²⁴ EC 53, 5-10-1643.

²⁵ ACSF Tomo I, fs 335 a 336 v, 31-12-1620.

²⁶ ACSF Tomo III, fs 20 v y 21, 3-1-1639.

²⁷ ACSF Tomo III, fs 119 v a 121, 20-10-1649.

En conexión con esto una cuestión que interesa es la referida a las dificultades para que entraran en circulación en este pequeño mercado local no sólo el metálico sino una serie de productos, en particular los de la canasta básica. Abordemos en este sentido las quejas frecuentes sobre la falta de mercaderías. Esta carencia no sólo era el resultado de manejos fraudulentos de los mercaderes forasteros, también los pulperos y los comerciantes radicados en la ciudad ocultaban los artículos con los que comerciaban, eludiendo así los impuestos que debían pagar a las autoridades y tratando de obtener buenas ganancias. Para sólo mencionar un año, que fue uno de los que se destacó por las transgresiones cometidas por los comerciantes, el de 1654, cuando la ciudad padeció la falta de vino, yerba mate y tabaco.

La yerba se vendía subrepticamente y a alto precio, con notable perjuicio para los vecinos de escasos recursos que la tenían incorporada a su dieta cotidiana. El Cabildo en uso de sus atribuciones fijó el precio, encomendando al Fiel ejecutor verificar la existencia de la yerba *caamini* -sin palos- considerada como “*perjudicial*” para la salud, prohibiendo a los pulperos que expendieran el artículo mojado y renegrido.²⁸ El Cabildo realizó además las indagaciones pertinentes que lo llevaron a determinar “*que se saque de los vecinos*” y se vendiera en pública forma. Estas acciones permitieron la puesta en venta de las mercaderías que escaseaban en el mercado.²⁹ Otros episodios se repiten con otros productos. En 1655, por ejemplo, le tocó el turno al tabaco que también se ocultaba para obtener mayores ganancias, lo que obligó al Cabildo a intervenir.³⁰

Como hemos expresado, correspondía al Cabildo fijar los precios para el consumo de los artículos primordiales, por ejemplo “*No se lleva más de un peso por cada fanega de trigo y que asimismo se venda la fanega de maíz a un peso y la fanega de frijoles a peso y medio...; por una cabeza de vaca dos tomines..., una fanega de sal cuatro pesos..., una fanega de harina tres pesos*”.³¹ Estos eran artículos primordiales a los cuales se agregaron en 1616, el pan y el vino y en 1654, la yerba mate y el tabaco. Los precios que se fijaban al inicio del año, podían modificarse en cualquier momento, por ejemplo, en mayo de 1618, la pérdida de la cosecha de trigo, produjo su escasez y la consecuente alza de su precio;³² igualmente ocurrió en 1637, cuando dado que “*ahora hay poca comida*” se fijaron nuevos precios al trigo, maíz y al pan³³ y en 1654, cuando se fijó nuevo precio al pan por la escasez de trigo ocasionada por la gran sequía y como se esperaba “*mucha necesidad y hambre*” se prohibió sacar de la ciudad trigo y harina.³⁴

Hay que aclarar en este punto que las variaciones del precio de los bienes elegidos como moneda natural o de la tierra, alteraban la paridad con la acuñada y más teniendo en cuenta la escasez que de la misma existía en esta ciudad del litoral de los ríos. El sistema dual de circulación escasa de moneda acuñada y aceptación en los pagos de la moneda de la tierra se mantuvo durante todos los siglos coloniales y aún los trascendió. La moneda acuñada era utilizada para las transacciones a distancia, aunque su escasez derivó en todo un complejo sistema de créditos. Centrémonos en el mercado local donde seguramente la mayoría de las operaciones aceptaban bienes como medio de pago, siempre teniendo a la moneda acuñada como elemento de reflexión sobre el cual se efectuaban las transacciones, tema que requiere de estudios en particular para el caso de Santa Fe colonial.

Otra cuestión que hay que señalar es que, hasta 1616, no hubo uniformidad en las pesas y medidas usadas por los comerciantes, lo que por supuesto favorecía el fraude. El Cabildo, en el mencionado año, estableció como obligatorio un patrón de media arroba para medir el vino y el vinagre, que obtenían en Asunción, uniformando las medidas entre ambas ciudades con el objetivo de impedir los fraudes de parte de los mercaderes.³⁵ El Fiel Ejecutor controlaba y verificaba las medidas que se utilizaban, por lo que tenía en su poder “*la media arroba*”, “*la caja de la vara de medir*” y el sello de la ciudad, el cual se estampaba acreditando la correcta

²⁸ ACSF Tomo III, fs 373 v a 374 v, 21-10-1654.

²⁹ ACSF Tomo III, fs 367 v a 368 v, 26-8-1654.

³⁰ ACSF Tomo III, fs 461 y 461 v, 5-6-1655.

³¹ ACSF Tomo I, fs 64 y 64 v, 7-1-1584.

³² ACSF Tomo I, fs 177 a 178, 28-5-1618.

³³ ACSF, leg. 5, 1636-1638, f 33 v, 18-6-1637.

³⁴ ACSF Tomo III, fs 372 a 373 v, 19-10-1654.

³⁵ ACSF Tomo I, f 65 a 66, 17-3-1616.

mensura. Recién a partir de la fundación de la gobernación del Río de la Plata, se unificaron las medidas con Buenos Aires, por lo que en 1621, se impuso el uso de una “*media hanega de madera y un cuartillo de cobre*” de uso obligatorio para todas las transacciones.³⁶ Al momento del traslado de la ciudad, éstas estaban muy deterioradas prohibiéndose su uso, utilizando los comerciantes réplicas autorizadas por el Fiel ejecutor.³⁷

Desde su fundación, posiblemente la vara de lienzo (unidad de longitud) servía como unidad monetaria.³⁸ Fundada la ciudad se habían establecido los precios para los trabajos de carpintería, zapatería, herrería y sastrería sobre la base de la vara de lienzo, por ejemplo: una mesa de gonces, tres varas de lienzo; unas botas, dos varas de lienzo; unas espuelas, cuatro varas de lienzo; una capa guarnecida, tres varas de lienzo.³⁹ También se había dispuesto que “*atento la necesidad de la tierra y no haber en ella, como no hay, ningún género de moneda que pueda correr ni menos lienzo de algodón, con lo que se contrata y vende en la ciudad de la Asunción*”, se resolvió que “*las pagas, ventas, tratos y contratos*” se efectúen con “*vacas, ovejas o cabras... y puercos cebados o por cebar*” y además con “*pellejos de nutrias o de otros cualesquier géneros de animales y cueros crudos así de vacas como de ciervos adobados como por adobar*”.⁴⁰

En 1594, se admitían bueyes y caballos como moneda, porque por las crecidas lluvias casi no se recogió algodón, y los comerciantes foráneos se vieron obligados a aceptar el medio de pago establecido por el Cabildo.⁴¹ Fue recién a partir de la década de 1620 que comenzó a circular moneda metálica, aunque de manera muy escasa. A pesar de no contar con un estudio pormenorizado del comercio del ganado mular con el Perú, se puede admitir que éste era posiblemente el único tráfico que Santa Fe ejercía con independencia y que éste no resultó suficiente para disponer del numerario que hubiera sido factible para afianzar el resto de las relaciones comerciales y financieras (Roverano, 1983). También podemos preguntarnos acerca del comercio de yerba mate proveniente del Paraguay y las cuestiones involucradas con su circulación (Garavaglia, 1983).

En las Instrucciones otorgadas por el Cabildo a Domingo de Leyva Gallardo, el 19 de noviembre de 1625, en atención a la orden del obispo que impuso nuevos diezmos y rediezmos a los vecinos para que las gestione en la Real Audiencia de La Plata, se solicitaba a los obispos el levantamiento de las contribuciones fijadas y el reintegro de las vigentes con el medio de pago dispuesto por el Cabildo -vacunos y productos de la tierra-, por ser “*costumbre asentada y antigua desde la fundación*”. Se señalaba además que la causa que obligaba a ese pedido era la poca o nula circulación de moneda acuñada.⁴²

Por un lado, el comercio le brindaba a esta población una serie de posibilidades. La mayor utilidad la obtenían aquellos vecinos que lograban relacionarse con otras plazas mercantiles, aprovechando los recursos productivos que se fueron desarrollando, en particular los derivados de la ganadería. Pero los recursos básicos para abastecer a la población se obtenían de la agricultura que se desarrollaba en las tierras de pan llevar ubicadas sobre el albardón costero, utilizando prácticas agrícolas europeas, con el uso del arado y una aclimatación de plantas de ese origen posibilitada por las características del medio ambiente. Nos encontramos por ejemplo con “*una chacra de coger trigo y maíz una legua de esta ciudad que linda con la parte de abajo con una suerte de tierra ... y por la otra parte linda con la chacra de doña María de Esquivel con atahona y todo lo demás necesario*”;⁴³ o con “*el trigo que de presente hubiera en el perchel de su chacra de doce fanegas al dicho convento de San Francisco para ayudar al sustento de sus religiosos y otra doce fanegas de maíz del que está sembrado en dicha chacra... (y al convento de Nuestra Señora de las Mercedes) una cruz alta de madera que está levantada en la viña de la dicha chacra*”.⁴⁴ Algunas atahonas o piedras de moler estaban acondicionadas en

³⁶ ACSF Tomo I, f 343 a 344, 18-1-1621.

³⁷ ACSF Tomo III, fs 386 y 386 v, 30-12-1654.

³⁸ Debió ser la vara de Castilla, dividida en 3 pies que equivalía a 0,8359 metros.

³⁹ ACSF Tomo I, fs 3 y 3 v, 17-1-1575.

⁴⁰ ACSF Tomo I, fs 14 a 15, 27-6-1577.

⁴¹ ACSF Tomo I, fs 194 a 195 v, 5-9-1594.

⁴² ACSF Tomo II, fs 239 a 240, 19-II-1625.

⁴³ EC 53, Testamento de Gerónima de Contreras, 5-10-1643.

⁴⁴ EC 53, Testamento de Gerónima de Contreras, 5-10-1643.

viviendas de la traza urbana siendo utilizadas para procesar el trigo de “*las tierras de pan llevar*” próximas al ejido.

Los europeos a pesar de encontrarse en el Nuevo Mundo intentaron mantener sus hábitos alimentarios. Las relaciones escritas producidas por los recién llegados contenían frecuentes alusiones de convertir las tierras en trigales, olivares, viñedos y otros cultivos que les eran familiares y que constituían la base de su alimentación. Aspiraciones y afanes individuales de conquistadores y colonos que encontraron el apoyo oficial en las distintas ordenanzas que disponían el envío de especies vegetales y animales hacia América. De todas maneras, las características físicas posibilitaron que las distintas especies tuvieran muy distinta difusión en las regiones americanas expandiendo las de origen europeo y manteniendo y/o transformando las autóctonas.

Los capitulares en el cumplimiento de sus funciones y adoptando las medidas pertinentes velaban por el sostenimiento del abasto de la ciudad. Por ejemplo, la necesidad de contar con el suministro anual de un producto básico como el trigo y, por consiguiente, de su conservación obligó a la construcción de un depósito o pósito en 1592.⁴⁵ Al año siguiente, la cosecha fracasó, por lo que el Cabildo dispuso levantar “*un memorial del trigo que hallaren para hacer de ello lo que convenga al remedio de las personas necesitadas*”.⁴⁶ La situación se repitió en 1615, cuando se resolvió inventariar la existencia de trigo y maíz en razón de la escasez de esos cereales. En 1617 una sequía azotó la región, y no hubo cereal suficiente para repartir entre los pobladores de escasos recursos. Estas crisis se repetían en forma periódica dando la impronta a los ciclos agrarios de los cuales dependía la economía los que si bien tenían semejanza con las crisis de subsistencia recurrentes en las poblaciones de Antiguo Régimen europeas, la variedad de recursos naturales de los que los pobladores podían disponer en estas latitudes hacía que la situación se aliviara relativamente al poder acceder a otras producciones (carnes, legumbres, hortalizas y frutas).

Nuevamente en 1619, la ciudad sufría otra de sus periódicas crisis, causada por dos años consecuentes de sequía ocasionando la escasez de trigo. Las exiguas rentas con que contaba el Cabildo en ese tiempo no bastaban para atender las necesidades de mayor urgencia de la población, por lo que se dispuso enviar a Antonio Tomás de Santuchos, Alcalde de la ciudad, ante el Gobernador del Río de la Plata, Diego de Góngora, con el objeto de solicitarle “*Licencia para traer 2000 vacas del Valle Calchaquí, con cuyo producto se adquirirán prisiones y puertas para el Cabildo*”. Este era uno de los puntos que se peticionaba, complementado con el pedido de que tanto vecinos como forasteros no recojan ganado del Valle Calchaquí por el término de tres años posibilitando, de esta manera, la reproducción de este “*para bien de la ciudad*”.⁴⁷ Lo interesante a destacar en ésta y otras crisis es la acción del Cabildo para cubrir las necesidades básicas de la población cumpliendo con su rol de institución encargada del buen gobierno de la ciudad. Todo el ordenamiento jurídico de las Indias estaba formado por un amasijo de privilegios, en el cual la administración consistía en la adjudicación. Según el ideal patrimonial imperante, la administración de justicia era el mayor atributo de la soberanía y el Rey era el juez supremo. Las funciones legislativas y ejecutivas provenían de la autoridad judicial. Por lo tanto, cada uno de los principales órganos de gobierno desde el Consejo de Indias hasta los Cabildos seculares, combinaron tanto la autoridad judicial como la administrativa.

Las sementeras que eran afectadas por los ciclos agrarios se encontraban frecuentemente devastadas por pestes, sequías e invasiones de langostas para lo cual se acudía a rogativas y misas implorando a los santos que los protegieran de tanto desastre. El 23 de enero de 1617, en las iglesias de Santo Domingo, San Francisco y la ermita de San Sebastián y San Fabián porque “*hay gran seca y mucha langosta, por cuya causa las mieses de españoles y naturales se secan y pierden*”.⁴⁸ En 1620, el Alcalde Manuel Martín fue comisionado para tratar con el Cura

⁴⁵ ACSF Tomo I, f 135 v, 3-2-1592.

⁴⁶ ACSF Tomo I, f 172 v, 8-11-1593.

⁴⁷ ACSF Tomo I, fs 101 v a 104, 23-1-1617; fs 149 a 151 v, 24-10-1617; fs 151 v a 152 v, 29-10-1617; fs 152 v y 153, 13-11-1617; fs 177 a 178, 28-5-1618; fs 248 v a 250 v, 7-1-1619.

⁴⁸ ACSF Tomo I, fs 101 v a 104, 23-1-1617.

Vicario el oficio de nueve misas con sus procesiones en rogativa por la plaga de langostas que azotaba los cultivos.⁴⁹

La carne era otro de los productos básicos de consumo de la población. La multiplicación vertiginosa del ganado vacuno en la región platense combinada con el hecho de la exportación de los cueros, tuvo como efecto que la carne de dicho ganado se convirtiera en un alimento asequible a la mayoría de los pobladores. En los sondeos estratigráficos realizados en el área ocupada por la población blanca se recuperaron importantes cantidades de huesos largos, costillas y cráneos de ganado vacuno; también se encontraron escamas y vértebras de pescados, en menor cantidad huesos de aves y restos óseos no identificados pero que parecen pertenecer a piezas de caza. Durante los primeros años los pobladores consumieron animales de caza cuidando y protegiendo la reproducción del ganado mayor con la prohibición de su faenamiento. Al multiplicarse, el precio de venta al menudeo era muy bajo no obteniendo el comerciante prácticamente ninguna ganancia. Esto se aprecia en la repetición de pregones por parte del Cabildo para licitar carnicerías y no encontrar adjudicatario. La solución se encontró a fines del siglo XVI y las dos primeras décadas del siguiente cuando la obligación de abastecimiento semanal de carne a la ciudad recayó en los mismos capitulares.⁵⁰

Pasadas esas primeras décadas, en 1625 se encargó la provisión de carne a los “*señores de ganados y estancias*” efectuándose la matanza los sábados así como la venta en la plaza pública.⁵¹ La primera concesión de una carnicería fue obtenida por una mujer, Francisca Navarro, con su hijo, Francisco Jiménez Navarro, como fiador.⁵² En 1650, se presentaron también a la licitación, Francisco Maciel, quien la obtuvo frente a los anteriores poseedores, comenzando una competencia que obligaría a poner en venta carne de mejor calidad y más bajo precio.⁵³ Sin embargo, a partir de 1654, nuevamente los “*señores de ganado*” estuvieron obligados a abastecer de carne a la ciudad.⁵⁴ La pugna de intereses se centró en el abastecimiento de carne a la población, observando que fluctúa entre licitaciones a simples particulares y el aprovisionamiento por los “*señores de ganado*”. Lo sintomático es que a pesar de las condiciones nada propicias de la población durante el traslado, la pugna continuaba. Tengamos también en cuenta que en esa década se experimentaron fuertes y continuadas crecidas del Paraná que obligaron, por ejemplo, en 1652 después de tres años de inundaciones que amenazaban la ciudad y los pantanos existentes entre ella y el Salado, a poner a cubierto los ganados en tierras firmes,⁵⁵ una de las causas que obligaron a su traslado como hemos visto.

La manufactura y venta del pan se realizaba en casas particulares, según autorización del 9 de enero de 1617.⁵⁶ Las panaderías públicas recién aparecieron por disposición del Cabildo el 11 de agosto de 1640.⁵⁷ En el fatídico año de 1652 ya mencionado, hubo escasez de pan y su precio subió de tal forma que su compra le resultó casi imposible a la mayoría de la población. Por lo que en razón de la falta de bastimento se fijó nuevo precio al pan ordenándose su venta en el Cabildo a fin de que los pobres y enfermos pudieran obtenerlo.⁵⁸ Debido a que los panaderos - Juana Díaz Galindo, María Pallarés, Feliciano de Torres y su mujer, Francisca Navarro- se negaron a vender su producto a dicho precio fueron conminados para entregarlo al Cabildo con pena de 200\$ -multa elevada por cierto-, y prohibición de fabricar pan por el presente año.⁵⁹ Para defenderse de la peste general -que se atribuyó venida de España y que azotó a la ciudad expandiéndose por su jurisdicción y otras vecinas- con el Vicario se concertaron rogativas a San Roque “*abogado para los contagios y pestes*”.⁶⁰

⁴⁹ ACSF Tomo I, fs 331 a 332, 12-10-1620.

⁵⁰ ACSF Tomo I, fs 165 y 165 v, 24-4-1618.

⁵¹ ACSF Tomo II, fs 185 v a 189 v, 4-1-1625.

⁵² ACSF Tomo III, fs 70 y 70 v, 12-8-1647.

⁵³ ACSF Tomo III, fs 153 a 155, 23-3-1650; fs 158v y 159, 30-5-1650; fs.159 y 159 v, 20-6-1650; fs 160 y 161, 11-7-1650; fs 237 v y 240 v, 19-1-1652; fs 240 v 242, 5-2-1652; fs 244 y 244 v, 26-2-1652; fs 250 y 251, 20-3-1652.

⁵⁴ ACSF Tomo III, fs 359 v y 360, 26-3-1654.

⁵⁵ ACSF Tomo III, fs 237 a 240 v, 19-1-1652.

⁵⁶ ACSF Tomo I, fs 98 v a 100, 9-1-1617.

⁵⁷ ACSF Tomo III, fs 45 a 47, 11-8-1640.

⁵⁸ ACSF Tomo III, fs 266 a 267 v, 4-6-1652.

⁵⁹ ACSF Tomo III, fs 267 v a 269, 12-6-1652.

⁶⁰ ACSF Tomo III, fs 250 y 251, 20-3-1652.

El vino tenía un inusitado movimiento en la ciudad, lo que hizo que el Gobernador Lariz calificara a los vecinos “*diversas veces de borrachos*”.⁶¹ Una de las instrucciones del Gobernador Mendo de la Cueva se refería en particular a su comercialización, fraccionamiento y venta diaria aludiendo a las frecuentes denuncias sobre el vino adulterado que ponía en “*evidente peligro la salud humana y que acaba la vida y estraga los estómagos*”. La producción de vino en Santa Fe fue considerable hasta aproximadamente mediados de la década de 1620. La existencia de cuadras y medias cuadras de viñas plantadas está vastamente documentada en los testamentos e inventarios de bienes.⁶² A partir de esa fecha, la corona impuso crecidos impuestos a las plantaciones de vid, lo cual unido a la competencia de los comerciantes foráneos, hizo que decayera la producción local de vino. En 1654, ante la escasez del producto, se resolvió poner en venta las únicas botijas halladas en manos de particulares cuyo precio fue fijado por el Cabildo.⁶³ En ese mismo año, se estableció un nuevo precio al artículo por haber arribado una carretada de vino, pero al poco tiempo volvió a sentirse su escasez.⁶⁴

A manera de conclusión

Santa Fe la Vieja, por aislada y pobre que parezca -términos que hemos tratado de clarificar y ubicar en tiempo y espacio históricos- se constituyó en un pequeño centro que concentró la actividad económica, social y política de su jurisdicción. Organizó un mercado en escala reducida que se integró a una red de flujos comerciales y también humanos que la conectaban al vasto espacio del virreinato peruano. Las prácticas mercantiles penetraron progresivamente en todo su ámbito, incidiendo también en el mundo del trabajo. El régimen colonial introdujo una primera bifurcación entre trabajo para la producción de subsistencia y trabajo para la producción mercantil en las estancias, vaquerías, en el transporte y acarreo de mercaderías y en el mismo centro urbano, pero tanto uno como otro no operaron independientemente ni con transparencia. El sistema de mercado local, bajo el control de españoles y criollos, involucraba la participación de personas de todas las condiciones y grupos étnicos que poblaban la ciudad. El sistema no alcanzó ningún grado de complejidad acudiendo básicamente a los recursos naturales provenientes del perímetro circundante de regular topografía y a mecanismos de regulación y control mercantiles regidos por principios simples y directos.

El abastecimiento era afectado recurrentemente por las irregularidades y catástrofes climáticas, tiempos en los cuales resultaba decisiva la intervención del Cabildo para mantener abastecida a la población. Es de notar que el patrón de abastecimiento no experimentará cambios esenciales por largo tiempo así como los sujetos que en él participaban.

De todas maneras, no pensemos que las relaciones establecidas entre los capitulares y los comerciantes regionales, los tenderos y todos aquellos que de alguna manera participaban en actos de intercambio, eran desinteresados. Por lo demás, la pertenencia a una red no podía ser excluyente de la participación en otros tejidos de relaciones, pudiendo darse contradicciones entre las redes relacionadas de este modo, entre los propios interesados, y también fenómenos acumulativos que repercutían en el conjunto de los individuos puestos así en relación. Esta serie de actos concatenados, necesarios para mantener abastecido el mercado urbano, al mismo tiempo tejían una intrincada trama de negocios donde los agentes administrativos, fiscales y políticos figuraban como actores insoslayables.

Los que se dedicaban a la venta al menudeo en una tienda u otro tipo de comercio eran por lo general de origen humilde siendo significativo el número mujeres dedicado a esa actividad que generalmente trataba de combinar con otros menesteres a pesar de lo cual sus ingresos seguían siendo reducidos. Su funcionamiento se limitaba a los residentes cercanos al establecimiento excepto que establecieran conexiones en un ámbito más extendido con individuos dedicados al transporte de mercancías. Su situación podía quedar limitada aún más en la medida que el local no era de su propiedad pesando en ello el precio de la locación.

⁶¹ ACSF Tomo III, fs 312 v a 314, 12-7-1653.

⁶² EC 52, fs 116 a 130, 16-2-1633.

⁶³ ACSF Tomo III, fs 362 l 363, 22-6-1654.

⁶⁴ ACSF Tomo III, fs 370 a 370 v, 22-9-1654; fs 372 a 373v , 19-10-1654.

A su vez, el ámbito político del Cabildo ofreció a los notables de Santa Fe la Vieja la posibilidad de obtener beneficios económicos a través de la administración de los impuestos y del monopolio del abasto de la ciudad, tanto por las atribuciones de gobierno como por el manejo de la renta de propios, provenientes de las propiedades que poseía y que le devengaban impuestos, y de los arbitrios, es decir de los impuestos locales permanentes o coyunturales. Por su parte, el Rey dependía de los Cabildos para recaudar las contribuciones de los súbditos. Al no contar con una administración fiscal que se encargara localmente de recogerlas, delegaba en ellos una cuota de poder. Hay que aclarar que la estructura de gobierno admitía esta delegación siempre y cuando se contara con el consentimiento real el que se basaba en la política de reciprocidades e interconexiones propia de sociedades patrimoniales.

En el marco de este juego interactivo entre la dinámica social específica de ese núcleo urbano, sus propios intereses y la representación que como notables tenían de ese sector de la población, los agentes municipales se encargaron de distintas funciones para “*el buen y ordenado*” gobierno de la ciudad, entre otras, la del abastecimiento y control del mercado urbano. Para ello, las estrategias que utilizaron fueron diversas conciliando antiguas concepciones políticas con la conquista de nuevos espacios de poder percibidos e identificados con prontitud y eficacia, provocando por cierto situaciones que la historia santafesina no ha dejado de reflejar.

Siglas utilizadas

EC Expedientes Civiles; EP Escrituras Públicas, Departamento de Estudios Etnográficos y Coloniales de Santa Fe.
ACSF Actas Capitulares, Archivo General de la Provincia de Santa Fe.

Bibliografía

- Areces, N. (comp.) (1999). *Poder y sociedad, Santa Fe la Vieja 1573-1660*. Rosario: Manuel Suárez Editor & Prohistoria / Escuela de Historia – UNR.
- Baravalle, M. R. (2001). Introducción a un tema sin historia. Negros esclavos en Santa Fe, siglo XVII. *CLAROSCURO, Revista del Centro de Estudios sobre Diversidad Cultural*. Rosario: Facultad de Humanidades y Artes, UNR, 157-180.
- Barriera, D. (2013). *Abrir puertas a la tierra. Microanálisis de la construcción de un espacio político. Santa Fe, 1573-1640*, Santa Fe: Ministerio de Innovación y Cultura de la Provincia de Santa Fe y Museo Histórico Provincial “Brigadier Estanislao López”.
- Calvo, L. M. (2004). *La construcción de una ciudad hispanoamericana. Santa Fe la Vieja entre 1573-1660*. Santa Fe: Ediciones UNL.
- Calvo, L. M. (2011). *Vivienda y ciudad colonial. El caso de Santa Fe*. Santa Fe: Universidad Nacional del Litoral.
- Cervera, M. (1979) [1907]. *Historia de la ciudad y provincia de Santa Fe. 1573-1853* (Tomo I). Santa Fe: Universidad Nacional del Litoral.
- Garavaglia, J. C. (1983). *Mercado interno y economía colonial. Tres siglos de historia de la yerba mate*. México: Crítica-Grijalbo.
- Morse, R. M. (1990). El desarrollo urbano de la Hispanoamérica colonial. En L. Bethell (ed.). *Historia de América latina* (Tomo III). Barcelona: Cambridge University Press / Crítica.
- Roverano, A. (1983) [1960]. *Santa Fe la Vieja*. Santa Fe: Librería y Editorial Colmegna.